



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 07 de septiembre de 2014

IPN E INMUJERES RATIFICAN ALIANZA PARA FAVORECER LA EQUIDAD DE GÉNERO

- **Firmaron convenio de colaboración para realizar el Segundo Ciclo de Videoconferencias “Trincheras Compartidas entre Mujeres y Hombres”**
- **Difundirán temas que contribuyan a la decostrucción de roles y estereotipos de mujeres y hombres que generen desigualdad social**

C-230

La Directora General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez, y la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez, suscribieron dos convenios de colaboración, uno general y otro específico, con la finalidad de favorecer la equidad de género entre la comunidad politécnica y la sociedad en general.

Asimismo, se comprometieron a trabajar conjuntamente en la realización del Segundo Ciclo de Videoconferencias “Trincheras Compartidas entre Mujeres y Hombres: Reflexiones desde la Perspectiva de Género”, mediante el cual difundirán temas que contribuyan a la decostrucción de roles y estereotipos de mujeres y hombres que generen desigualdad social desde una perspectiva de género.

En las videoconferencias se abordarán 21 temas como el lenguaje y la comunicación no sexista, educación para la paz, resolución no violenta de conflictos, trata de personas, paternidad, maternidad, coeducación, masculinidades, derechos sexuales y reproductivos, salud mental e impartición de justicia, entre otros.

Durante la firma efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección General del IPN, en Zacatenco, Bustamante Díez afirmó que si bien el IPN se distingue por sus contribuciones a la investigación, la ciencia y la tecnología, también ha asumido la responsabilidad impostergable de impulsar la igualdad de género.

Enfatizó que estas acciones se fortalecen porque por primera vez en la historia del país la perspectiva de género se integra como eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo, “de la misma forma el Politécnico Nacional la considera en su Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018 como un enfoque transversal”.

La Directora General de esta casa de estudios destacó que esto significa que las políticas, programas y acciones del IPN van encaminadas a lograr la igualdad de oportunidades de trato entre mujeres y hombres, a la erradicación de cualquier manifestación de violencia, así como a la reflexión sobre roles y estereotipos tradicionales.

Añadió que mediante la formalización de estos convenios entre el Politécnico e Inmujeres, se ratifica la conjunción de voluntades que promueven el respeto, la igualdad y la no violencia.

La Presidenta del Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez, expresó que mediante las diversas acciones que ha puesto en marcha a favor de la equidad de género, el Politécnico da muestra de coherencia educativa y respeto al marco normativo, pero sobre todo, voluntad institucional.

Indicó que el ciclo de conferencias amplificará el impacto que tuvo el primero al interior del IPN y en las instancias de las mujeres en las entidades federativas, “fortaleciendo el mensaje de que sin violencia se vive mejor”.

Cruz Sánchez manifestó que los estereotipos de género, la discriminación y el sexismo empobrecen la vida de mujeres y hombres, por lo que de manera crítica se revisarán los símbolos y las estructuras patriarcales que han articulado la vida en la escuela, la casa, el trabajo y la comunidad, a fin de generar cambios que muevan a México hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Externó su agradecimiento y satisfacción por la firma de los convenios con el Politécnico, el cual “ha sido un ejemplo para trabajar en temas de igualdad y sobre todo en contra de la violencia hacia las mujeres, lo cual habla del compromiso de autoridades y estudiantes”.

A su vez, la Directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN, Martha Alicia Tronco Rosas, aseguró que las instituciones educativas son vistas como productoras de conocimiento y en constante evolución, por lo que no pueden quedarse al margen de las demandas que la sociedad requiere en materia de igualdad y, sobre todo, en las relaciones cambiantes y los sistemas de convivencia que se gestan a su interior.

En tanto, la Abogada General del Politécnico, Adriana Campos López, precisó que el convenio general que concluirá en noviembre de 2018, establece la colaboración para actividades conjuntas en el marco de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con énfasis en el sistema de educación media superior y superior, en tanto que el convenio específico, cuya vigencia será de un año, prevé la realización del ciclo de videoconferencias.

===000===